

19

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 SEP 2020

REF: 2019-01056

Se señala la hora de las 2:00 p.m del día 29
del mes de Septiembre del año 2020, con el fin de
llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 327 del Código
General del Proceso.

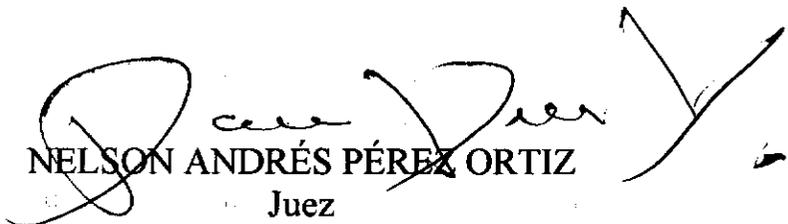
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo
Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y
PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente
a través de la plataforma lifesize o Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes
dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta
providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

- 1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que
representa.
- 2) Número telefónico de contacto.
- 3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a
los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la
audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen las
aplicaciones arriba mencionadas con suficiente anticipación a la
aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de
presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera
de ellas.

NOTIFÍQUESE,

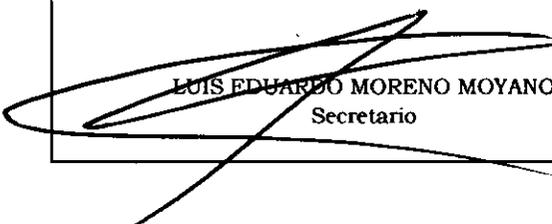

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 043

fijado hoy 14 SEP 2020


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og